



La Cooperativa San Francisco se capacita como agente pagador de la COSEDE



- La COSEDE afianza lazos con agentes pagadores

- En la COSEDE se trabaja por el bienestar de la ciudadanía

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) capacitó al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda., el miércoles 20 de julio de 2016, a través de videoconferencia.

El taller estuvo dirigido por la Dra. Nelly Arias, coordinadora Técnica de Mecanismos, quien realizó una presentación general de la Institución: referencias de los artículos del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), responsabilidades de la COSEDE, cobertura del Seguro de Depósitos y proceso de pago del Seguro de Depósitos, procedimiento de validación y carga de la Base de Datos de Depositantes (BDD), contenido e importancia de los Comprobantes de Pago y la subrogación de derechos, y sus actas de verificación.

¿Qué es un agente pagador?

Es una entidad financiera del Sector Privado o Popular y Solidario que colabora para realizar de forma eficiente los pagos a los depositantes beneficiarios del Seguro de Depósitos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda., es una de las entidades designadas por la COSEDE como agencia de pagos del Seguro de Depósitos de entidades del Sector Financiero Popular y Solidario que inician su proceso de liquidación.

El objetivo de la capacitación fue proveer de los conocimientos necesarios al agente pagador para la correcta ejecución del proceso de pago del Seguro de Depósitos, así como, las responsabilidades que asumen en función del convenio suscrito entre la COSEDE y la entidad.

El Ab. Alex Ipiales, técnico de la COSEDE, explicó de forma detallada y, con casos prácticos, los habilitantes que se requieren para que el beneficiario del Seguro de Depósitos pueda cobrar, documentos que servirán como respaldo del comprobante de pago del Seguro de Depósitos. Se hizo hincapié en los casos recurrentes que se presentan al realizar el pago y la forma correcta de cómo debe proceder el agente pagador con el depositante.

Así mismo, se hizo referencia al rol de la información pública y los servicios que ofrece la COSEDE a sus usuarios externos como: página web, canales de difusión oficial, material para difusión, etc. Además, se explicó el proceso de difusión que la Unidad de Comunicación sigue cuando una entidad financiera entra en proceso de liquidación forzosa: afiches, radio, prensa, cartillas, etc., con el objeto de coordinar con los agentes pagadores una correcta estrategia de comunicación que permita a los depositantes conocer los pasos a seguir para el cobro de su seguro.

#COSEDE... Protegemos tu dinero...



@COSEDE_EC



COSEDE Ec